

**Archivo Municipal  
de  
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

*Código de referencia* : ES.06051.AMFM/1.1.01//21.2.12

*Título* : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales: deslinde

*Fecha(s)* : 1889

*Nivel de descripción* : Unidad documental compuesta

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 4 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

Acta de deslinde del término de Fuenlabrada de los Montes con Puebla de Alcocer

Comision de	
Fuenlabrada de los Montes	Puebla de Alcocer
<u>Alcalde</u>	<u>Alcalde</u>
D. Angel Cabrera Primo	D. Jose Caja y Morillo
<u>Concejales</u>	<u>Concejales</u>
" Ignacio Babiano Lucas	" Pedro Merino
" Felipe Cano Molina	" Pedro Cerero
" Pedro Alvarez Gutierrez	" Emeterio Merillo
<u>Peritos</u>	<u>Peritos</u>
" Hipolito Cano	" Manuel Trenad. Capilla
" Juan <sup>o</sup> Trano de Oro	" Gregorio Casatejada
<u>Secret. interino</u>	<u>Secretario</u>
" Diego Morales Dabiano	" Juan Alfonso de Vera

El día tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, estando en el sitio conocido con el nombre de "Cerro Chamorro" donde principian las jurisdicciones municipales de Fuenlabrada de los Montes y Puebla de Alcocer, las comisiones respectivas de dichos pueblos, cuyos nombres se expresan al margen con objeto de renovar los hitos o mojones que determinan la línea divisoria de los términos

municipales de mencionados pueblos, siendo la primera de la mañana, se dió principio á la operacion referida, despues de conferencias de dicha comision, sobre la manera de llevar á efecto la operacion esperada, y habiendo venido á un acuerdo sobre las dudas que en la conferencia se suscitaron, supuso la operacion en la forma siguiente:

- Núm. 1.º Se reconocio como primer mojón el que se halla colocado en el Cerro Chamorro, que es el que sirve de comun á los tres términos de Garbayuela, Puebla de Alcocer y Fuenlabrada de los Montes.
- Núm. 2.º A ciento cincuenta metros del anterior y siguiendo la Cordillera de la Sierra, se colocó otro mojón en lo alto de un peñon situado sobre la cascada de dicha Sierra.
- Núm. 3.º Siguiendo la misma direccion y á quince

metros del Antecedente, se renovó otro mojón  
suel Collado de la Hoja del Olivar.  
Número A ciento cincuenta metros del anterior, y en  
lo alto de murisco, se colocó otro mojón dando  
vita al Antecedente.

Número C en lo alto de un cerro, dando vista al Collado  
del Hornillo y á los doscientos cincuenta metros  
del anterior, se colocó otro mojón. Y por ser tarde,  
se dejó por terminada la operación  
sobre la que no se ha suscitado protesta ni  
reclamación de ningún género, se dan  
de la presente esta por duplicado, uno  
para cada Comisión, que firman los  
individuos de ellos que saben, de que uno  
de los Secretarios certificará =

Comisión de Huilobrande de los Montes

Francisco Ángel Labrador Felipe Lano  
Francisco Galviano

Francisco Grandioso Pedro Albariz  
Nepomuceno  
Wabian

Comisión de Pueblo de Alcega

José Rojas Pedro Medina Eusebio Murillo

Pedro Loerero

Secretario  
Juan de la Cruz

Acta de deslinde del termino de Yumbalvada de los Montes con Puebla de Meocon

Comision de	
Yumbalvada de los Montes	Puebla de Meocon
<u>Alcalde</u>	<u>Alcalde</u>
D. Angel Fabrega Brimo	D. Jose Caja y Murillo
<u>Concejales</u>	<u>Concejales</u>
" Ignacio Babiano Lucas	" Pedro Merino
" Felipe Cano Molina	" Pedro Cerero
" Pedro Moares Gutierrez	" Benito Murillo
<u>Escritos</u>	<u>Escritos</u>
" Hipolito Cano	" Manuel Mado Capilla
" Francisco Yraso de Oca	" Gregorio Caratyade
<u>Secario interino</u>	<u>Secretario</u>
" Diego Gonzalez Babiano	" Juan Alfonso de Tene

Hoy tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, estando en el sitio conocido con el nombre de Cerro Chamono donde principian las jurisdicciones municipales de Yumbalvada de los Montes y Puebla de Meocon, las Comisiones respectivas de dichos pueblos, cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de renovar los hitos o mojones que determinan la linea divisoria de los terminos municipales de mencionados pueblos, siendo las once de su mañana, se dio principio a la operacion referida, despues de conferenciar dichas Comisiones sobre la manera de llevar a efecto la operacion expresada, y habiendo venido a un acuerdo sobre las dudas que en la conferencia se suscitaron, expusó la operacion en la forma siguiente:

- Núm. 1. Se reconoció como primer mojón el que se halla colocado en el Cerro Chamono, que es el que sirve de comun a los tres terminos de Yumbalvada, Puebla de Meocon y Yumbalvada de los Montes
- Núm. 2. A cincocientos metros del anterior y siguiendo la cordillera de la sierra, se colocó otro mojón en lo alto de un peñon situado sobre la cuspide de dicha sierra
- Núm. 3. Siguiendo la misma direccion y a quinientos metros del

antecedente, se renovó otro mojón en el collado de la Hoja  
del ~~de~~ ar

Num. 4- A cinco cincuenta metros del anterior, y en lo alto de un  
rico, se colocó otro mojón dando vista al antecedente

Num. 5- En lo alto de un cerro, dando vista al collado del Hornillo  
y a los doscientos cincuenta metros del anterior, se colocó otro mo-  
jón. Y por ser tarde, se dio por terminada la operación sobre  
la que no se ha suscitado protesta ni reclamación de ningún  
género, levantándose la presente acta por duplicado, una  
para cada Comisión, que firmen los individuos de ellas, que sa-  
ben de que nosotras las damos certificación =

Comisión de Juncalbrade delos Montes

Comisión de Pueblo de Alvar

José Cagaj

Pedro Cerero

Guillermo Mesina

Emeterio Murillo

Albino

Alfonso de Pena

Acta de la continuacion de deslinde del termino de Jumbalbrade de los Montes con Pueblo de Moscer

Comision de	
Jumbalbrade de los Montes	Pueblo de Moscer
<u>Alcalde</u>	
" Miguel Cabrera Primo	" D. Jose Cajal Murillo
<u>Concejales</u>	
" Ygnacio Nolasco Yucas	" Ysidro Merino
" Felipe Cano Molino	" Pedro Cerros
" Pedro Moava Yuterra	" Bonifacio Murillo
<u>Procurador</u>	
" Noyolito Cano	" Manuel Benito Capulle
" Francisco Franco de Oro	" Gregorio Castigade
<u>Secretario</u>	
" Diego Yomaler Nolasco	" Juan Alfonso de la Cruz

Hoy cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en el sitio donde se suspendio la operacion de deslinde en el dia de ayer, las comisiones respectivas de ambos pueblos, cuyos nombres se expresan al margen, siendo las diez de la mañana, se dio principio a dicha operacion por

donde conduyo en el dia de ayer y siguiendo la misma direccion, o sea por la cordillera adelante, y

Núm. 6- A los doscientos cincuenta metros del anterior, se colocó otro mojón en lo alto de la cuerda.

Núm. 7- En lo alto del Calamuchos que mira al Hornillo y Bejuvieda se colocó otro mojón a doscientos cincuenta metros de distancia del anterior.

Núm. 8- A doscientos metros del antecedente y siguiendo la cordillera se reconoció otro mojón.

Núm. 9- Se colocó otro mojón a doscientos cincuenta metros de distancia del anterior en el Colledo que mira a Miguel Martín y Bejuvieda.

Núm. 10. El veintés mejor del anterior, se reconoció el mejor comun  
de los terreros de Puñalbrade, Herrera del Duque y Pueblo  
de Alcocer colocados obra a la izquierda del Nisco de los  
dos Ancones y en el cuarto nico desde el Chamomo, que  
es el punto donde termina la jurisdicción de ambos pueblos,

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el Real De-  
creto de veinte de Agosto último, se extienden las presentes  
actas que firman los individuos de ambas Comisiones que  
seben, de que nosotro los dños certificamos =

Comision de Puñalbrade de los Montes

Comision de Pueblo de Alcocer

José Cajal

Pedro Cerero

José Mesero

Emeterio Murillo

Secretario

J. Alcocer de Vera

Acta de la continuacion de deslinde del termino de Fuentelabrada de los Montes con Puebla de Alcocer

Comision de	
Fuentelabrada de los Montes	Puebla de Alcocer
<u>Alcalde</u>	<u>Alcalde</u>
D. Angel Cabera Primo	D. Jori Caja Murillo
<u>Concejales</u>	<u>Concejales</u>
" Ignacio Babiano Lucas	" Victor Merino
" Felipe Cano Molina	" Pedro Cerero
" Pedro Alvarez Insierra	" Eusebio Merillo
<u>Peritos</u>	<u>Peritos</u>
" Hipolito Cano	" Manuel Hernando Capilla
" Juan <sup>to</sup> Inano de Oro	" Gregorio Casatejada
<u>Secretario inter</u>	<u>Secretario</u>
" Diego Gonzalez Babiano	" Juan Alfonso de Vera

Hoy cuato de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, remido en el sitio donde se suspendio la operacion de deslinde en el dia de ayer, las comisiones respectivas de ambos pueblos, cuyos nombres se expresan en el margen siendo las diez de su mañana, se dio principio a dichas operacion. por don

- de concluir en el dia de ayer, y siguientes, la misma direccion, o sea por la Cordillera adelante y
- Núm 6 - A los doscientos cincuenta metros del anterior se colocó otro mojón en lo alto de las Cuevas:
- Núm 7 - En lo alto del Collado que mira al Hornillo y Tejuicada se colocó otro mojón a doscientos cincuenta metros de distancia del anterior
- Núm 8 - A doscientos metros del anterior y siguientes la Cordillera, se reconoció otro mojón:
- Núm 9 - Se colocó otro mojón a doscientos cincuenta metros de distancia del anterior en el Collado que mira a Miguel Martín y Tejuicada
- Núm 10 - A trescientos metros del anterior, se reconoció



ció el rio que comun de los terminos de  
Fuenlabrada de los Montes, Herrera de las  
que y Puebla de Alvear, colocamos otro a la  
requerida del Rio de los dos Torreon y en  
el Cuarto Rio de el Chamorro, que en el  
punto donde termina la jurisdiccion de ambos  
pueblos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real  
Decreto de treinta de Agosto ultimo, se estan  
dentro las presentes actas que firman los inter-  
viduos de ambas Comisiones, que saben, de  
que nosotros los Secretarios certificamos

Angel <sup>Comision</sup> de Fuenlabrada de los Montes

Ignacio  
Babiano

Felipe Lano

Pedro Olbaez

Juanico <sup>Comision</sup> de Alvear

Emeterio

Niego Gomaz

Babiano

no act.

Comision de Puebla de Alvear

José Cajal Pedro Medina

Emeterio Murillo Pedro Cerero

El Subscrip

J. Alvarado de Luna